La Asociación Española de Vacunología (AEV), en el marco de su objetivo de contribuir a la mejora continua de la atención a los pacientes de riesgo en el proceso de vacunación, pone a disposición de sus socios un **Programa de Acompañamiento** dirigido a orientar a las Unidades de Vacunación en la preparación de su solicitud a la Convocatoria de becas para la obtención del **Sello VaCredita**.[1]

Este Sello se obtiene cuando las Unidades pasan un proceso de acreditación siguiendo el **Modelo de Acreditación de la Calidad de las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública** (VaCredita). El Modelo VaCredita establece criterios, indicadores y estándares de calidad que permiten evaluar la organización, funcionamiento y resultados de las Unidades de Vacunación, así como identificar de forma sistemática áreas susceptibles de mejora.

Para dar soporte a las Unidades que están trabajando en presentarse a la convocatoria de becas para acreditarse según el Modelo VaCredita, la AEV pone a disposición de sus socio/as un **Programa de Acompañamiento**.

Asociación Española de Vacunología

Para cualquier duda o pregunta, pueden contactar con la Oficina Técnica de VaCredita a través del email ot.vacredita@vacunas.org.

[1] *Este proyecto se ha realizado a partir de una donación específica de GSK bajo el amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.*

Contenido

PREGUNTAS FRECUENTES 3

1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO? 3
2. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO? 3
3. ¿CÓMO SE SOLICTA? 3
4. ¿CÓMO ES EL MODELO DE TRABAJO? 4
5. CRONOGRAMA 4

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO?

Se trata de un programa de apoyo a las Unidades de Vacunación en la preparación de su solicitud a la beca para el proceso de acreditación del Modelo VaCredita que incluye lo siguiente:

- **Equipo de acompañamiento** asignado para cada Unidad
- Documentos de **autoevaluación** y **checklist**
- **Plan de acción** a partir de las áreas de mejora identificadas
- **Reuniones** telemáticas y **mentorías** para la revisión de documentos y resolución de dudas
- **Plantillas** y ejemplos de documentos a presentar
- Asesoramiento en la elaboración y **revisión de la documentación** de la Unidad

⚠ *El servicio de acompañamiento no incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación*

2. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Está dirigido a las Unidades que demuestren interés en ser acreditadas, comprometidas con el trabajo necesario para la obtención del Sello y que cumplan los siguientes requisitos:

- Los médicos y enfermeras que desarrollen su actividad en la Unidad de Vacunación deben ser **socios de la AEV en el momento de la solicitud** (quedan exentos especialistas en formación y personal de enfermería eventual o sustitutos).
- La Unidad de Vacunación debe tener un **recorrido mínimo de 2 años y 6 meses**, a contar retrospectivamente desde la fecha de publicación de la solicitud del Programa.
- La Unidad de Vacunación debe disponer de un **certificado** expedido por la Consejería de Salud o Servicio de Salud de su Comunidad Autónoma **donde se reconoce a la Unidad de Vacunación como punto de vacunación oficial**.
- La Unidad de Vacunación debe cumplir, al menos, el **60% de los indicadores establecidos en el Modelo de Acreditación VaCredita**.

3. ¿CÓMO SE SOLICTA?

Vía **correo electrónico** a la **Oficina Técnica de VaCredita** (ot.vacredita@vacunas.org) con la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos, incluyendo el **Checklist VaCredita**.

En esta primera edición del programa, el **plazo para la recepción de solicitud** estará abierto **hasta el 31 de julio de 2026**.

4. ¿CÓMO ES EL MODELO DE TRABAJO?

I. Selección de las UV a las que ofrecer el servicio de acompañamiento y asignación de mentor.

El Programa de Acompañamiento se ofrecerá a un máximo de 3 Unidades de Vacunación que cumplan los requisitos.

II. Inicio del acompañamiento a la UV

A cada unidad se le asignará un equipo de acompañamiento y se organizará una reunión de lanzamiento con la Unidad para establecer un plan de trabajo.

III. Análisis de situación de la unidad.

Autoevaluación de la Unidad de Vacunas respecto a lo establecido en el Modelo VaCredita para conocer el punto de partida.

IV. Identificación de áreas de mejora y elaboración del plan de acción

Se identificarán aquellas áreas en las que es necesario trabajar por parte de la Unidad. Para ello, el equipo de acompañamiento elaborará una propuesta de Plan de acción que incluya actividades, responsables, herramientas de soporte y cronograma de trabajo, que será validado con los responsables de la Unidad.

V. Apoyo y seguimiento

Hasta 6 reuniones telemáticas de seguimiento y resolución de dudas con el equipo de acompañamiento para dar soporte a la Unidad en la puesta en marcha del Plan de Acción.

VI. Soporte a la preparación de la documentación para la solicitud de la beca

Se pondrá a disposición de la Unidad plantillas y ejemplos de documentos requeridos en el Modelo VaCredita y se revisará la documentación elaborada por la Unidad para verificar el cumplimiento de los criterios.

⚠ *El equipo de acompañamiento podrá emitir una opinión desfavorable a la Unidad de cara a la solicitud de la beca. El servicio de acompañamiento no implica la concesión de la beca para la acreditación con el Sello VaCredita.*

5. CRONOGRAMA

FASE	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20
1. Inicio del acompañamiento a la Unidad de Vacunación																				
2. Análisis de situación de la Unidad																				
3. Identificación de áreas de mejora y elaboración del plan de acción																				
4. Apoyo y seguimiento																				
5. Preparación de la documentación de soporte para la solicitud de la acreditación																				

**Estos plazos son orientativos y se adaptarán en función de las necesidades de cada Unidad.*